

MATRÍCULA DE ALUMNOS REGULARES SEMESTRE 2022-2

La presente guía tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes la orientación adecuada para que el proceso de matrícula se desarrolle sin mayores complicaciones. Asimismo, brindar la información de los principales trámites académicos a desarrollar durante el semestre.

1. MATRÍCULA VIRTUAL - PORTAL ESTUDIANTES RUIZ (miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de agosto)

a) Consideraciones generales para tener en cuenta al momento de realizar la matrícula virtual

Podrán matricularse por el PORTAL DE ESTUDIANTES RUIZ (web):

- ✓ Los alumnos regulares matriculados en el semestre **2022-1**.
- ✓ Los alumnos que para el día de la matrícula web **no** presenten **pendientes económicos, administrativos** o que se haya aprobado su solicitud de **Financiamiento**.
- ✓ Los alumnos que realizaron la **pre matrícula 2022-2** (primer y segundo día) y **los que no realizaron la pre matrícula** (tercer día).
- ✓ Alumnos **reincorporados**:
 - Los alumnos reincorporados deberán considerar para la matrícula web el último promedio ponderado semestral y el plan de estudios al que se están reincorporando. Su **matrícula se realizará el tercer día de la matrícula desde el Portal Estudiantes Ruiz**. La información general para la matrícula será enviada al correo Institucional, habilitado previamente por la Oficina de Sistemas.
 - De considerarlo necesario el **Reincorporado**, puede solicitar asesoría de matrícula al jefe de su carrera previamente a la matrícula web (en la parte final de la guía se detallan los correos de los jefes de las carreras).

Horarios y cursos

- ✓ La lista de cursos y la modalidad en que se dictarán los cursos se encuentra publicada en la Web de la UARM en *Información académica / Secretaría académica / Matrícula Estudiantes/ Lista de cursos para el 2022-2*
- ✓ Los horarios para el semestre **2022-2** se podrán consultar desde la página Web de la UARM desde el **lunes 8 de agosto**.

Cierre de cursos

- ✓ Toda comunicación referente al **cierre de cursos** por no alcanzar el mínimo de inscritos requeridos se realizará a través del correo institucional. El número mínimo necesario para abrir **un curso de Humanidades** es de **12 alumnos**; en el ciclo de **especialidad** en número mínimo es de **7 alumnos**.

b) Consideraciones académicas:

- ✓ Si el **promedio ponderado semestral del alumno es inferior a 11**, solo podrá matricularse en **16 créditos académicos** además de la tutoría. Durante el proceso de matrícula el sistema no le permitirá la **confirmación final** si se encuentra en esa situación.

- ✓ Los alumnos que hayan desaprobado alguna asignatura obligatoria deberán cursarla en el ciclo inmediato posterior en que se dicta dicha asignatura.
- ✓ Los alumnos que hayan desaprobado dos o más cursos en un ciclo podrán llevar en el ciclo académico siguiente únicamente las asignaturas concertadas con el jefe de carrera.

c) **Cronograma y condiciones para realizar la matrícula a través del Portal Estudiantes Ruiz:**

Modalidad		1ra condición	2da condición	Horario de acceso al portal
1er día: 10 de agosto	WEB	Alumnos pre matriculados	Promedio semestral igual o mayor a 16.00	Desde las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
			Promedio semestral entre 15.00 y 15.99	Desde la 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
2do día: 11 de agosto	WEB	Alumnos pre matriculados	Promedio semestral entre 12.00 a 14.99	Desde las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
			Promedio semestral igual o menor a 11.99	Desde la 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
3er día: 12 de agosto	WEB	Alumnos no pre matriculados y reincorporados	—	Desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.

IMPORTANTE: La matrícula por el portal Estudiantes Ruiz se apertura en el día indicado y según las condiciones establecidas. Al finalizar dicho horario se cerrará la matrícula. Ello significa que el alumno solo puede realizar o modificar su matrícula tras la hora establecida en el día indicado. Una vez que concluya el día solo podrá modificarse la matrícula en la modalidad de matrícula presencial. Por ejemplo, un alumno prematriculado y con promedio de 17.00 podrá hacer su matrícula virtual solamente el 10 de agosto de 9 am a 3pm.

d) **Cursos que no se podrán matricular desde el portal**

- ✓ Los cursos que tienen el requisito en el mismo ciclo (carrera de Ingeniería Industrial) cuyo requisito indica **"haber aprobado o estar llevando"**
- ✓ Los cursos de otras carreras
- ✓ Los cursos de planes antiguos que no tienen equivalencia en las tablas de reconocimiento
- ✓ Los cursos que en las tablas de reconocimiento tienen más de un curso como posible equivalencia

e) **Recomendaciones generales**

- ✓ Revisar el plan de estudios, verificar los cursos y su número de créditos.
- ✓ Revisar tabla de equivalencias planes 2017 – 2021 (Página web / Información académica)
- ✓ Verificar el promedio ponderado semestral, este se obtiene de la suma del valor de cada curso entre el número de créditos. El valor de cada curso se obtiene del producto de la nota final del curso por el número de créditos de ese curso:

Si el alumno tiene:

	<u>Nota</u>	<u>Créditos</u>
Curso 1	14	3
Curso 2	13	2
Curso 3	10	4
		9

Promedio ponderado semestral se calcula: $((14*3) + (13*2) + (10*4)) / 9$

- ✓ Revisar el correo Institucional, ya que toda comunicación se enviará a esa cuenta. Si surge alguna dificultad en el acceso al correo de la UARM, debes comunicarte con la oficina de Sistemas a través del siguiente correo soporte.ruiz@uarm.pe

2. REGULARIZACIONES DE MATRÍCULA: jueves 11, viernes 12, lunes 15 y martes 16 de agosto

Las regularizaciones de matrícula a través de las solicitudes virtuales se realizarán desde las 11:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. en los horarios que indica el ticket de atención. Para ello, es necesario que el o la estudiante previamente haya generado su ticket y de la misma manera haya ingresado una solicitud:

- a) Ticket de atención virtual, la SA le enviará a su correo institucional, al día siguiente de generado el ticket, el link de acceso para que sea atendido por el personal SA a través de la plataforma TEAMS, a la cual se tiene acceso por el correo institucional. La guía para el uso de la plataforma TEAMS se encuentra disponible en la web en *Matrícula Estudiantes / Tutoriales*.
- b) Generar solicitud virtual, los alumnos deberán generar de manera oportuna y si lo requiere, las autorizaciones de matrícula para que sean atendidas por los jefes de las carreras. La guía para "Generar solicitud" se encuentra disponible en la web en *Matrícula Estudiantes / Tutoriales*.

NOTA: Para generar el ticket y la solicitud de autorización virtual se respetará el grupo asignado según el promedio ponderado

	1ra condición	2da condición	Horario de acceso para matrícula (Portal Estudiantes Ruiz)	Generación de ticket y solicitudes	Atención de solicitudes vía Teams	
Miércoles 10 de agosto	Alumnos pre matriculados	Promedio semestral igual o mayor a 16.00	Desde las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	Desde las 3:00 p.m. a 8:00 p.m.	Las solicitudes se atenderán desde el jueves 11 hasta el martes 16 de 11:00 a.m a 5:00 p.m.	
		Promedio semestral entre 15.00 y 15.99	Desde la 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Desde la 5:00 p.m. a 8:00 p.m.		
Jueves 11 de agosto	Alumnos pre matriculados	Promedio semestral entre 12.00 a 14.99	Desde las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.	Desde las 3:00 pm. a 8:00 p.m.		
		Promedio semestral igual o menor a 11.99	Desde la 1:00 p.m. a 5:00 p.m.	Desde la 5:00 p.m. a 8:00 p.m.		
Viernes 12 de agosto	Alumnos no pre matriculados y reincorporados		Desde las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.	Desde las 3:00 p.m. a 8:00 p.m.		
Lunes 15 de agosto	-					
Martes 16 de agosto	-					
Miércoles 17 de agosto	Matrícula extemporánea		Desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	Desde las 3:00 p.m. a 8:00 p.m.		Las solicitudes correspondientes a la matrícula extemporánea se atenderán el jueves 18 de 11:00 a.m a 5:00 p.m.
Jueves 18 de agosto	-					
Viernes 19 de agosto	No se atenderá ninguna solicitud de matrícula que no se haya gestionado a través de los ticks y solicitudes virtuales					

QUIÉNES DEBEN PRESENTARSE LOS DÍAS DE REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA:

- ✓ Los **alumnos que ingresaron antes del año 2011** y requieren de la autorización del jefe de carrera para realizar la equivalencia de sus cursos que no están contemplados en las tablas de reconocimiento.
- ✓ Los **alumnos que deban matricularse en cursos de otras Carreras.**
- ✓ Las **personas que estén interesadas en ser alumnos libres se podrán comunicar al correo de la Secretaría académica secretaria.academica@uarm.pe para la asesoría correspondiente.**
- ✓ **Los alumnos que requieran adicionar cursos a la matrícula** que realizaron vía Web a través del Portal de Estudiantes Ruiz. El pago por los cursos ampliados se prorrateará en las siguientes cuotas.

3. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: miércoles 17 de agosto

Los alumnos que no se han matriculado según las fechas establecidas en el Calendario Académico podrán realizar la matrícula extemporánea a través del Portal Estudiantes Ruiz de 9:00 am a 5:00 pm.

Nota:

- Los alumnos que realicen matrícula extemporánea estarán sujetos a la disponibilidad horaria y de cupos de cada carrera.
- De requerir alguna autorización, los alumnos deben generar su ticket de atención el mismo lunes desde las 3:00 p.m. hasta las 8:00 p.m.

4. RECLAMOS

Para presentar cualquier reclamo referente a la inscripción de los cursos se deberá mostrar la constancia de matrícula que sustente dicha solicitud o el pantallazo de las dificultades que presentó la plataforma el día de la inscripción. De no presentar la constancia no se podrá atender el reclamo.

5. CALENDARIO DE MATRÍCULA

Del martes 26 de julio al lunes 8 de agosto	Pago de matrícula y primera pensión	
Del miércoles 10 al viernes 12 de agosto	Matrícula Portal Estudiantes Ruiz	Matrícula web según cronograma establecido (pág. 2). Reincorporados (solo el 12 de agosto)
Del jueves 11 al martes 16 de agosto	Regularización de matrícula vía teams	Tipo de atenciones: <ul style="list-style-type: none"> - Equivalencias de plan de estudios (con autorización del jefe de carrera). - Ampliación de matrícula - Electivos de especialidad en otras escuelas (con autorización del jefe de carrera) - Matrícula de alumnos libres - Matrícula a alumnos de Programas Internacionales.
Miércoles 17 de agosto	Matrícula extemporánea Portal Estudiantes Ruiz	Matrícula extemporánea de pregrado

6. SOBRE LA ATENCIÓN

El horario de atención a través de los canales de la Universidad:

<p>Correo electrónico: secretaria.academica@uarm.pe</p> <p>Teléfonos: 947563158 – 972089632</p> <p>Teams: secretaria.academica@uarm.pe</p>	<p>Atención de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm</p>
--	--

7. VACUNACIÓN DE ESTUDIANTES – COVID 19

Todos los estudiantes de la UARM deben contar con su esquema de vacunación completa para COVID19 (3 dosis para mayores de 18 años), certificado por el MINSA o su tarjeta de vacunas del país donde se haya inmunizado según sea el caso.

8. PREGUNTAS FRECUENTES DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA

Me debo comunicar con las siguientes oficinas según cada caso:

SISTEMAS soporteruiz@uarm.pe

1. Si no conozco el usuario y contraseña para acceder al PORTAL ALUMNOS RUIZ
2. Si al ingresar el usuario y contraseña la página no carga
3. Si le sale el mensaje que la página se encuentra en mantenimiento
4. Si la plataforma no reconoce el usuario o contraseña
5. Dificultades para generar ticket o la solicitud virtual

FINANZAS finanzas@uarm.pe

1. Si al ingresar al PORTAL ALUMNOS RUIZ le sale el siguiente mensaje “**Para acceder a esta opción debe pagar su cuota básica de matrícula**”

SECRETARÍA ACADÉMICA secretaria.academica@uarm.pe

1. No sé como realizar la matrícula cuando accedo al PORTAL ESTUDIANTES RUIZ
2. Si al ingresar al portal me sale el siguiente mensaje “**Aún no se apertura el proceso o ha terminado el periodo de inscripción de asignaturas**”
3. No me figuran los cursos que corresponden a mi ciclo académico.

REGISTROS ACADÉMICOS registros.academicos@uarm.pe

1. Al realizar la matrícula el sistema me indica que no cumplo con el requisito, cuando sí lo he aprobado
2. En mi avance de malla no me figuran todos los cursos en los que estuve matriculado y he aprobado

CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS JEFES DE CARRERA PARA CONSULTAS SOBRE ASESORÍAS DE MATRÍCULA

Carrera de Educación	alier.ortiz@uarm.pe
Carrera de Filosofía	rosa.vargas@uarm.pe
Carrera de Psicología	miguel.floresgalindo@uarm.pe
Carrera de Periodismo	jenny.canales@uarm.pe
Carrera de Ciencia Política	adriana.urrutia@uarm.pe
Carrera de Derecho	eduardo.vega@uarm.pe

Carrera de Economía y gestión ambiente	karen.eckhardt@uarm.pe
Carrera de Turismo Sostenible	monica.lovera@uarm.pe
Carrera de Administración	mario.roncal@uarm.pe
Carrera de Ingeniería Industrial	hernan.barriga@uarm.pe

9. TRÁMITES ACADÉMICOS

Reserva de matrícula

Los estudiantes regulares que no se matriculen en un determinado ciclo académico, deberán solicitar a través del Portal de Estudiantes, la reserva de la matrícula para mantener su condición de estudiantes. Esta solicitud podrá presentarse hasta el último día de la matrícula extemporánea del ciclo en el cual no se van a matricular.

La reserva de matrícula podrá otorgarse hasta por cuatro (4) ciclos académicos a lo largo de la permanencia del estudiante en la Universidad. Si vencido el plazo de reserva el interesado no reinicia sus estudios, pierde, además de la reserva de matrícula, los derechos de estudiante regular.

Retiro de curso

Los estudiantes pueden, sin expresión de causa, solicitar a la Secretaría Académica a través del Portal de Estudiantes Ruiz, el retiro de un máximo de dos (2) cursos hasta la última semana de clases. En este caso, el estudiante tendrá la obligación de pagar todas las cuotas del ciclo en que se matriculó, así como los derechos por trámite de retiro de curso.

Retiro de ciclo

El estudiante podrá solicitar a la Secretaría Académica a través del Portal de Estudiantes Ruiz y en cualquier momento del ciclo académico, el retiro completo del ciclo sin salir desaprobado.

El estudiante tendrá la obligación de pagar todas las cuotas del ciclo que hayan vencido, así como los derechos por trámite de retiro y de reserva de matrícula.

Reincorporación

Los estudiantes que por cualquier motivo hayan dejado de estudiar hasta por dos (2) años consecutivos y hayan presentado su reserva de matrícula podrán reincorporarse a la Universidad. Para dicho efecto, el estudiante deberá presentar en el plazo establecido por el Calendario académico la solicitud de reincorporación. Pasado el plazo de dos años sólo podrá reincorporarse previa evaluación por la Escuela Profesional correspondiente. Si no existiese una reserva de matrícula por parte del estudiante, bajo ninguna condición podrá ser considerado como tal. El trámite se realiza a través del Portal de Estudiantes Ruiz.

Traslado interno

Los estudiantes regulares pueden solicitar el traslado interno a otra carrera de la universidad. Para ello, deben mantener la condición de alumno regular en el semestre en que soliciten el traslado y contar con un mínimo de 36 créditos aprobados en la escuela de origen. Todos los alumnos que soliciten el traslado deben pasar por una entrevista con el director de la escuela a la que solicitan el traslado y con el Servicio de Apoyo Psicológico y Psicopedagógico (SAPP). El alumno no debe haber realizado más de dos traslados internos a lo largo de sus estudios. El trámite se realiza a través del Portal Estudiantes Ruiz

Cambio de plan de estudios

El estudiante que se encuentre atrasado en el avance de su malla curricular y se encuentra en un plan que ya no está vigente, puede solicitar, con la debida autorización del Jefe de carrera el cambio de plan de estudios. El trámite se realiza a través del Portal Estudiantes Ruiz.

Convalidaciones

La convalidación es el trámite por el que un estudiante solicita, a través de la Secretaría Académica, que un determinado número de créditos cursados en su centro de estudios de origen sea validado en nuestra Universidad. Para todo efecto, el estudiante se remitirá al Reglamento de Convalidaciones.

El estudiante es el responsable de tramitar ante la “Comisión de Convalidaciones”, la convalidación de sus créditos de acuerdo a los procedimientos y al Calendario académico previstos. Todo proceso de convalidación culmina con el acta respectiva cuya copia es entregada al estudiante.

En el caso que un estudiante considerará que el dictamen de la “Comisión de Convalidaciones” no lo favoreciese podrá apelar en el plazo máximo de quince (15) días calendario al Consejo de Facultad como segunda instancia. Esta es la segunda y única instancia de apelación. Para este efecto, el estudiante puede presentar una solicitud dirigida al Decano adjuntando su expediente en mesa de partes. El trámite se realiza a través de la Secretaría Académica.

NOTA: Las fechas para la presentación de los trámites se encuentran definidas en el Calendario académico. Para mayor información sobre los trámites y pasos a seguir debe consultar en la página web: Información sobre trámites en Información académica.

Secretaría
Académica
secretaria.academica@uarm.pe